

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 12 de febrero de 2024. Al Despacho del señor Juez para proveer, en la fecha el Proceso Ejecutivo N° **2021-361** de **LUZ STELLA CARDOSO LUNA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES**, informando que la parte ejecutante recorrió en término las excepciones propuestas por la ejecutada (*Archivo 03*). Se informa además que el 22 de enero de 2024, hubo cambio de secretaria.



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

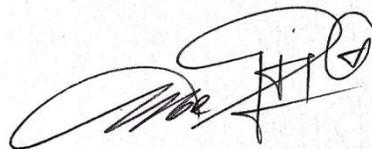
Bogotá D. C., veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES (fls.84 a 97), se cita a las partes para audiencia, el día **VIERNES OCHO (8) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (2.024), A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se celebrará en forma virtual por el aplicativo *Microsoft Teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico No. 030 de fecha 21/02/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA